**N° 68**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día veintiuno de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Ramírez, Ávila, Bejarano, Acosta, Jacobo, Soto, Trejos, Calzada, Fernández, Jiménez y Porter.

**Artículo IV**

Entra el Magistrado Sanabria.

También se acordó archivar el recurso de hábeas corpus presentado a su favor por Armando Velásquez Cerrato, por haber informado el Director General de Detectives que revocó la orden impartida para que el recurrente, como una medida de seguridad, se presentara regularmente a su oficina.